

La Palma



de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cadiz

SOBRE EL JURADO.

Empiezan ya á preocuparse los periódicos amantes de la nueva institución que trata de establecerse por segunda vez en España por los delitos comunes, con los magistrados que han de plantearla.

Fíjense en las personalidades de los presidentes y de los fiscales y opinan que el bueno ó mal éxito de la reforma, consistirá en el mayor ó menor talento ó ciencia de esos funcionarios.

Mal precedente es para una ley que antes de ponerla en práctica, se fia su éxito no en ella misma ni en la virtud de sus disposiciones, sino en la habilidad y perspicacia de los que han de llevar como por la mano á los jurados á fin de que se convenzan de la culpa é inculpabilidad de los acusados.

Con respecto al juicio oral y público la experiencia ha demostrado que tiene gravísimos defectos y que es muy fácil de que en ellos se incurra muchísimas veces en errores, como lo justifica el gran número de sentencias casadas.

Y algunos de los errores han sido que casi casi todos los jurados, que por probar si vá mejor la administración de justicia por ese nuevo camino que siempre los hombres prudentes han considerado y consideran peligroso, estarían á punto de desear que se plantee el Jurado.

Y hoy más, que mucho esfuerzan sus desengaños acerca del juicio oral como deficiente en más de una ocasión, lo sucedido en varios tribunales y la sentencia última de la Audiencia de Sevilla que en otro lugar insertamos.

Sobre el Jurado escribe emitiendo algunas sombras de temores un periódico tan adicto á la reforma como *El Imparcial*:

«Dicho se está que se puede ser consumado jurisconsulto, cuya ciencia brille en sus escritos, y á la vez pésimo hablador, incapaz de desarrollar de palabra el más insignificante tema. Surge de aquí la necesidad de que para el planteamiento de los nuevos juicios se busquen distintos caminos para esos cargos especiales y se adopten otras que permitan atender á las exigencias del nuevo organismo, procurando evitar los dos grandes escollos para la administración de justicia: la arbitrariedad ministerial y el menoscabo de prestigio de sus funcionarios.

El momento en que se está discutiendo nuevas bases para la organización de tribunales es el más adecuado para que en aquellas se atiende á las necesidades que en la organización reclama el Jurado. No proponemos hoy soluciones siempre difíciles, y más aún en este caso especial; pero sí llamamos acerca de este punto la atención del Gobierno y la del Congreso, donde muy pronto comenzará

á discutirse la nueva ley orgánica, á fin de que las reformas judiciales se implanten con toda la vitalidad que su importancia merece.»

Insertamos seguidamente la carta de felicitación que han dirigido muchos electores del distrito de Grazelema al dignísimo juez Sr. D. José Aroca y Muñoz, que amparando el derecho de aquéllos contra las tropelías y fraudes del caciquismo ha sufrido las consecuencias de un proceso, del que ha sido absuelto libremente por la justificación de la Audiencia de Jerez de la Frontera.

No podemos menos de unir nuestra felicitación al íntegro funcionario que no pudo ser vencido por las exigencias de los que querían que continuasen las más absurdas violaciones de la ley.

Ha experimentado, sí, el señor Aroca contratiempos mártir del cumplimiento de su deber. Inflexible en guardar sus fueros á la justicia, ha recibido y recibe los homenajes del respeto de cuantos saben estimar en toda su valía los grandes caracteres.

La ley pone el derecho de los electores en muchos casos al amparo de los jueces. En un país como el nuestro, en que con facilidad se viola aquél,

justo es que se admire y considere á funcionarios como el Sr. Aroca, que han sabido estar á la altura de su misión, recibiendo en recompensa de su elevado proceder un honroso fallo de la Magistratura y la exposición leal de numerosos electores del distrito en que se han visto de cerca los sucesos.

Hé aquí el documento á que aludimos:
Sr. D. José Aroca y Muñoz.
Junio 17, 1837.

Nuestro distinguido amigo: El funcionario que como V. cumplió en el acto del escrutinio general de las últimas elecciones de Diputado á Cortes en el distrito de Grazelema debe estar satisfecho de su obra, presentando como patente prueba de su legal comportamiento la sentencia absolutoria que la Excm. Audiencia de lo Criminal de Jerez de la Frontera ha dictado con fecha 31 de Mayo último, por la que se declaran á favor de V. los pronunciamientos favorables á que era acreedor, como justa reparación de las persecuciones y vejámenes de que ha sido objeto en el largo proceso que la motiva.

Admita plácemes mil de los firmantes, testigos muchos de ellos de aquella lucha entablada entre la Ley y el delito, en que triunfó éste por causas tan sensibles como inesperadas, pues siempre es triste recordar los hechos que arrastran tras sí el olvido absoluto de las disposiciones legales y de la aplicación del derecho, abriendo ancho campo al desprestigio de ellas y sembrando á su paso, como vil cizaña, la calumnia contra el Juez encargado de hacerlas cumplir.

La honrosa toga por V. vestida; sus actos, que imparcialmente examinados, lo elevó en aquel día mas si cabe sobre el nivel de su reconocida

probidad y rectitud y el nombre del que fué dignísimo Juez del Distrito de Olvera, cuya ausencia nunca es bastante sentida, necesitaban para sus descargos ante la pública opinión y vergüenza de sus verdaderos destructores ese fallo, que corrobora una vez más la certeza, de que la Magistratura española se inspira sola en su alta misión de aplicar recta justicia, sin que hasta su elevado ministerio lleguen las insanas exigencias del opresor magnate, ni menos tengan eco las interesadas imposiciones de determinados mercaderes políticos.

Esa Sentencia es el bálsamo reparador de la honra ultrajada, del desprestigio que paralizó la brillante carrera de V., sirviendo también de eterna sombra á los autores de la vil calumnia y de lúgubre pesadilla al funcionario que olvidando su delicada profesión, como lo es siempre la de la fe pública, se encuentra hoy envuelto entre las severas páginas del Código penal.

Puede Vd., respetable amigo, presentar su frente erguida, limpia de toda mancha, desafiando con la inespugnable rodela del fallo que lo absuelve á los que no osan siquiera levantar su descompuesta mirada ante el Juez que deba exigirles estrecha cuenta de la falsedad por que se les acusa.

El triunfo de la verdad se ha impuesto; y al derramar los claros destellos de su brillante luz sobre la oscura momia, símbolo de la mentira, presenta la asquerosa desnudez de ciertos entes elevados como ídolos sobre falsos pedestales y que llevan su loca soberbia hasta osar el barrenamiento

que nos agita en su seno. La desconfianza y el desprecio con que cubren su gangrenosa materia, y á veces admira la fortuna que les sonríe y la impunidad que les favorece en sus delinquentes proezas; pero las personas de orden y de reconocida moralidad los repudian, los Tribunales señalan al inocente, y ellos, repitiles del mar social, quedan presos entre las fuertes mallas de las redes que por sí han tejido, sin que les reste mas consuelo que la esperanza alentadora de sus negras conciencias.

Muchó se esperaba de los dignos magistrados que con su sabia resolución han conseguido lavar la mancha sobre V. vertida; pero nunca podrá olvidar al ilustrado defensor de su causa, D. Antonio Camacho del Rive-ro, que con la arrebatadora elocuencia desarrollada hasta lo infinito el día de la Vista consiguió conmover al numeroso auditorio é inclinar la fiel balanza de la justicia en favor de su defendido.

El triste cuadro del pasado se torna hoy para V. en alegre porvenir. La vía por que cursó en su martirio presenta ya el césped florido de la reparación, y su nombre, que nunca nuestros pechos olvidarán, se destaca rodeado de esa aureola que forma la corona de la inocencia. Sin otra idea por nuestra parte que la de expresar á V. una vez más las simpatías que nos merece, sirvase admitir esta felicitación, tan sincera como la amistad que le profesan, SS. SS. y affmos., Q. S. M. BB.,

(Siguen las firmas de un considerable número de electores de los pueblos que componen los Distritos de Olvera y Grazelema, cuyos nombres no reproducimos por falta de espacio.)

La Correspondencia Militar, periódico que tiene grandes

simpatías por los proyectos del ministro de la Guerra, pinta de este modo la decepción que ha sufrido en vista de las declaraciones últimas del Gobierno:

«Antes de ahora se guardaban las formas, iban dándose largas al asunto; y aunque los expertos en el arte no se dejaban engañar, habia muchos creyentes de buena voluntad que esperaban con igual fe que esperaban al Mesias los judios. La discusión iba á empezar enseguida; se celebrarían sesiones dobles, se alternaría con la discusión de presupuestos; la primera sesión sería á mediados de mes, luego el lunes, más tarde el juéves.

Pero, de todos modos, las reformas serían leyes. Cassola así lo habia impuesto y Sagasta lo habia así prometido. El presidente de la Cámara estaba conforme, la mayoría compacta y decidida.

Llegado el caso se prorrogaría la legislatura. Hubo un día en que llegó á decidirse que no habria vacaciones parlamentarias.

Hoy ya la duda no es posible; hoy ya ni esos mismos hombres de buena voluntad que antes creían, pueden creer ahora. El Gobierno, excitado á hablar por el Sr. Romero Robledo, habló ayer. El ministro de Hacienda llevó su voz, y lo que dijo no puede ser más explícito.

Hé aquí sus mismas palabras, para que nadie pueda decir que las tergiversamos:

«Si se pueden discutir las reformas militares en las dos Cámaras, tanto mejor; si no se puede discutir más que en ésta, eso habria que adelantarlo; y el Senado no puede discutir con tanta detenimiento este asunto, cuando se reanuden las áreas parlamentarias, sin necesidad de esperar entónces al trabajo previo de esta Cámara.

Esta es la opinion del Gobierno; esto es lo único que puedo decir, asociándome por completo á las discretas frases que el señor presidente ha pronunciado.»

Y como si esto no fuese bastante, añadió más; dijo que, para el Gobierno las reformas militares no tienen mayor importancia que otras cualesquiera de las presentadas, el Jurado, el Código penal....

Sin protesta pasaron sus palabras; sin protesta oyó la Cámara las palabras del ministro á las cuales prestó su asentimiento; sin protesta aquella otra frase insidiosa en que dijo que la facultad de suspender las sesiones no es del Gabinete, sino prerrogativa de la Corona, como si con esto quisiera significar que las reformas habian de tropezar con la oposicion de la Corona, frase imprudente que por nadie fué recogida, quizá por consideraciones á un Gobierno que tan desamparado se mostraba.

Y en aquel pugilato de desdenes hácia el Ejército, hablaron todas las minorías ofreciendo patrióticamente su concurso para la aprobacion de los presupuestos: nadie dijo nada de las reformas militares, nadie les ofreció su concurso...

Dice un proverbio latino que los dioses ciegan á aquellos á quienes quieren perder.

Nosotros no sabemos si Dios quiere perder al Gobierno.

Lo que sí vemos es que está ciego.»

Sobra las reformas se expresa así El Dia;

«Pasado mañana comenzará en el

Congreso el debate de la ley constitutiva del ejército, que no ha de pasar de la totalidad.

«Como no ha de votarse ahora, no ofrece gran interés saber si el gobierno la declarará cuestión de Gabinete, aunque se cree hará esta declaración desde el primer momento, para que sepan los autores ministeriales de enmiendas que no transige el general Cassola con nada de lo que propongan.

«La declaración de Gabinete, aun sin la votación, puede dar lugar á dificultades, porque quedarían en situación poco lisonjera cerca del ministro aquellos generales que desempeñan cargos públicos y son opuestos á las reformas.

«De todas suertes, algo de lo que estaba por averiguar ya está aclarado; no hay por ahora ley constitutiva, y el general Cassola continuará desempeñando la cartera de Guerra.»

Hasta mañana. Porque como todos los días son días de aprender no tendría nada de particular que hoy se averiguase otra cosa distinta de la averiguada ayer.»

Sigue la novela.

El *Figaro* publica un telegrama de Mr. Mielvaque, fechado en Mons, en que dice que sale inmediatamente para Inglaterra, con objeto de casarse con la señorita Martínez de Campos.

Añade el raptor, ó lo que sea, que á las acusaciones hechas por el señor Rubau Donadeu contestará tan pronto como regrese á Francia.

También publica el *Figaro* una descripción del relato hecho por el Sr. Rubau.

Después de una entrevista con los señores Montalvo y Santovenia, el señor Rubau Donadeu, encargado de dirigir el asunto, ha salido inmediatamente con el conde de Santovenia para Bélgica.

A lo que parece, el Sr. Rubau cree que los fugitivos llevan poco dinero y espera rendirlos por hambre.

Algunos abogados de la colonia española extrañan la intervención que en este asunto tiene el Sr. Rubau, pues no les consta que sea letrado.

Mr. Pascal, empleado que era en la Cámara de diputados, ha sido declarado cesante.

La Cuestura ha declarado que no podia consentir que un empleado suyo firmara comunicados dirigidos á la prensa, y tomara parte en una aventura de este género.

En la colonia son infinitas las murmuraciones acerca de este asunto. Predomina la opinion que la aventura terminará en boda.

Una alta personalidad de la colonia resumía la situación diciendo:

«Todos se agitan por los millones de la señorita Martínez de Campos: pero Mielvaque, casándose, cubre su honor, y los otros lo dejan en descubierta.—M.»

Servicio telegráfico de El Imparcial.

EL JUBILEO DE LA REINA.

La carrera por la mañana.

Londres 21.

A las diez apenas había movimiento. Cuantas personas habían alquilado sitios estaban ya en sus puestos. Las calles eran una apretada masa de gente aguardando á pie firme la llegada de la procesión. Diez mil hombres de todas armas y varias compañías de marinos y de voluntarios guardaban las líneas y daban guardias en el Palacio de Buckingham y su Aba-

día de Westminster, y cinco mil agentes de policía cuidaban del orden. A pesar de esta fuerza había dificultades inmensas para conservar libre la carrera, tan tremendo era el empuje de la multitud.

A cortas distancias unas de otras, tenía establecidas la policía numerosas ambulancias. La orden de San Juan de Jerusalem también tenía montados sus hospitales de sangre.

A la hora en que telegrafía, casi todas las ambulancias y hospitales de sangre han prestado ya servicio, lo cual hace temer que va á ser grande el número de personas aplastadas ó desmayadas por la presión de la gente y por la falta de aire.

En las ambulancias y hospitales. Londres 21.

Los hospitales están materialmente llenos de gente que han sufrido accidentes y lesiones más ó menos graves durante la fiesta de hoy.

En las ambulancias, el personal, no obstante ser numeroso, llegó á verse apurado ante el número de personas que llegaban ó que eran llevadas para que se las prestase auxilio.

Ha habido, sin embargo, un hombre muerto de la cox de un caballo, y otro á quien le abrieron el cráneo no se sabe todavía cómo.

Piés dislocados y brazos rotos hay muchos.

Tómese que esta noche, con motivo de las iluminaciones, los accidentes serán mucho más numerosos.

Santa Teresa de Jesús.

(CONTINUACIÓN.)

No faltaron en vida enemigos á Santa Teresa, porque aseguraban que si no sabía más ni había estudiado, fuera bien no dejarla escribir ó á lo menos que sus escritos no anduviesen públicos y que no habian de permitirse escribir cosas espirituales á quien las sabe por sola la experiencia sin letras.

Tal opinión fué la primera que formaron de las escritas de Santa Teresa algunos severos censores que veían con prevención que una mujer compusiese libros de tan altas materias.

Gracian nos refiere que aconsejó con mucha impudencia á Santa Teresa que se desistiese de sus obras.

«Ella, añade, me respondía la misma razón que he dicho y la dice muchas veces en sus libros casi con estas palabras: *¿Para qué quieren que escriba? Escriban los letrados que han estudiado que yo soy una tonta y no sabré lo que me digo: pondré un vocablo por otro con que haré daño. Hartos libros hay escritos de cosas de oración. Por amor de Dios que me dejen hilar mi rueca y seguir mi coro y oficios de religión como todas las hermanas, que no soy para escribir ni tengo salud y cabeza para ello, etc.*»

Con motivo de estas expresiones de la humildad de la Santa, Gracian observa que el libro *Contempius mundi*, que no lleva estilo ni orden, se apega mejor al espíritu que otros libros muy artificiosos y metódicos.

«Esa misma falta de artificio que llevan éstos de la Madre Teresa de Jesús, descubre no ser invención suya, sino doctrina del espíritu que no aguarda al artificio humano para entrar en el corazón.»

Entre los libros en romance á que alude Santa Teresa, el primero debió ser el de Fr. Ambrosio Monterino, no el de la *Vida de Cristo* que escribió Landulfo Cartujano y este religioso tradujo de orden de la reina Isabel la Católica y que supo mejorar expresando todo con aquel lenguaje de tanta computación que excita á lágrimas y á menospreciar el mundo.

Este libro mereció toda la atención de Santa Teresa de Jesús y del venerable Juan de Avila, como observó Mayans en el *Orador Cristiano*.

El rey Fernando el Católico hizo que el mismo Fr. Ambrosio Montezino pusiese en castellano las *Epistolas y los Evangelios según el orden que observa la Iglesia*, libro perfectamente traducido y que aquel crítico considera un monumento del lenguaje castizo español.

Sin aditamentos de sermones co-

rrieron las *Epistolas y los Evangelios* en una edición en 16.^o y en ellos pudo doctrinarse en lo principal del nuevo testamento Santa Teresa de Jesús, ya que no en la vulgata por ignorar la lengua latina.

Aunque no creo que ha llegado á ver la luz pública un precioso tratado escrito en el siglo XVII, debo poner aquí su noticia por referirse á un buen escritor. Hablo *sentencias espirituales y morales por el beato Padre Fray Juan de la Cruz para los religiosos de su orden*, comentadas por un religioso calzado de dicha orden. Tiene esto comento al fin la fecha del 3 de Febrero de 1685, y firma Francisco.

Para dar una ligerísima idea, pondré algo del corense.

«En todo este mundo no cabe Dios y cabe en los pensamientos y deseos humanos.» «No se criaron para él.»

A esta sentencia de San Juan de la Cruz: «No sabe el hombre gobernar el gozo y dolor con la razón y prudencia porque ignora la distancia que entre el bien y el mal se halla» puso el autor el siguiente comento:

«Considera últimamente los efectos que causan en su ánimo las alegrías con que celebra el cumplimiento y satisfacción de sus apetitos, cuanto le duran esas alegrías y regocijos. ¿Has experimentado algún placer que deje dulce la boca por muchos años, meses, semanas, días, horas? Ajusta la cuenta con su experiencia y hallarás que anduvo muy largo el poeta castellano que cantó:

Porque el día del placer es vispera del pesar.

Era Santa Teresa enemiga de supersticiones.

El padre Gaspar Artete (de la Compañía de Jesús) en el *Tratado del gobierno de la familia y estado del matrimonio* (Burgos 1595) que en otro lugar se cita, se expresa de este modo:

«Han de advertir mucho los padres—cuando enseñan á sus hijos—que les enseñen cosas escogidas, católicas y verdaderas y no algunas vanas y supersticiosas—por muchas personas sencillas y devotas aprenden algunas devociones que de suyo son buenas—más el demonio... suele... mezclarles algunos supersticiones y vanidades y hacer que ponga más fe en las supersticiones que en las mismas oraciones como era de se recen ó con cierto número de candelas ó tal hora de la noche ó con tal postura y otras semejantes particularidades impertinentes.» El autor prosigue hablando de las prohibiciones de concilios y á continuación dice:

«Y por la misma razón por los catálogos que el S. O. de la Inquisición ha hecho se vedan las horas donde suele haber estas supersticiones y donde se suele decir que cualquiera que dijese tal oración ó la trajese escrita al cuello no morirá muerte subitánea ni en agua ni en fuego ni con hierro ni á manos de sus enemigos.»

Por lo cual también adviertan los padres que han de quitar á los hijos, nóminas ó papeles que contienen algunas oraciones falsas con nombres y figuras no conocidas.

Por lo que ha visto el lector, el mismo pensamiento de Santa Teresa se lee aquí muy extensamente expresado, y eso que según se nota por puntos suspensivos el autor del presente trabajo, ha suprimido mucho de las palabras del Padre Astete en el deseo de abreviar esta parte.

Más basta con lo copiado para que se forme un acertado juicio.

(Se continuará.)

Correo general.

MADRID 22 de Junio.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto ampliando el número de premios consignados en el artículo 22 del reglamento de exposiciones generales de Bellas Artes en la forma que se esponen.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes el proyecto de ley de reforma electoral en Cuba y Puerto-Rico.

Gobernacion.—Real orden resolviendo un expediente referente á la obligación de servir en territorio español ó á consignar el depósito prevenido por la ley de reemplazos á los reclutas declarados condicionales residentes en el extranjero.

Parece que el ministro de Hacienda tiene el propósito de reorganizar los servicios de Rentas estancadas, suprimiendo en primer término la dirección general.

—Ayer empezaron en el ministerio de Estado los exámenes para cubrir las 12 plazas de aspirantes á agregados diplomáticos últimamente creadas. El número de candidatos es de 17, de los cuales han sido examinados ayer 11, quedando para hoy los siete restantes.

Los idiomas de que han solicitado exámen han sido el francés, inglés, alemán, italiano y árabe.

—Esta madrugada ha salido para Guadalajara, á donde ha sido destinado de guarnición, el regimiento de infantería de Baleares.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

390, de la creación del mundo. Nace San Juan Bautista, precursor del Mesías. Su festividad se celebra con grandes muestras de alegría, no solamente en la cristiandad, sino entre los gentiles y moros. La Iglesia en el Concilio del año 506, la consideró como una de las mayores fiestas; pero en España se suprimió en 1868, habiendo sido restablecida posteriormente en casi todas las diócesis; no en Cádiz.

1129. Conquista de Calatayud por el rey Alonso I de Aragón.

1582. El cardenal Talavera pone la primera piedra del Hospital de San Juan Bautista de Toledo.

1717. Reorganización de la gran logía masónica de Londres.

1803. Nace en Fregenal de la Sierra el célebre ministro don Juan Bravo Murillo.

1859. Batalla del Solferino ganada por Napoleón III.

1860. Nace en Sevilla la infanta doña María de las Mercedes de Orleans, digna sucesora de España.

1875. La guarnición del castillo de Miravet (Cataluña) se rinde al ejército liberal.

Exposición Marítima.—Antes de ayer se constituyó la comisión de instalaciones, recorriendo las galerías que se construyen y formando idea de las distribuciones. Por ahora se reunirá tres veces en semana á las nueve de la noche en las oficinas del Sr. Arquitecto de Provincia; esto es, los lunes, miércoles y viernes.

Teatro Principal.—Completamos las noticias que ayer dimos:

«Muy cerca de la una de la madrugada era cuando comenzó la representación del disparate cómico lírico *Música clásica*, Tenemos, pues, que abreviar nuestra relación.

Se distinguió la Srta. Rosa Gautier, que tiene bonita voz y canta bien y está con gran desembarazo en la escena.

El resultado de la representación de esta obra fué bueno.

Hizo el público que se repitiese el terceto.

Al terminar la zarzuela, la concurrencia pidió con insistencia á la Srta. de Gautier que cantase *Peteneras*.

Por no estar disponible el piano que había servido antes hubo necesidad de utilizar el que sirve en el teatro para los ensayos de coros, y que estaba desafinado.

Sentóse al piano la Srta. de Calafat para acompañar á la de Gautier que cantó el tango de la *Pobre chica de La Gran Via*.

Fué un éxito brillante, pues es sin duda la vez que el público ha oído cantar esa copla mejor.

Las Srts. que tomaron parte en la función fueron obsequiadas cada una con dos hermosos ramos de flores, contenidos en elegantes porta bouquets, regalo el uno del Sr. Cónsul de Fran-

cia, y el otro del Ateneo de Cádiz, con elegantes cintas y dedicatorias en ellas.

Procedióse á la rifa de los cuadros: el del señor Pastorino correspondió al núm. 404; el del señor Jimeno al 140 y el del Sr. Godoy al 399.

Terminó la función con una tanda de walses de Straws, por la orquesta.

Estas se hallaba aumentada con el personal de la del Teatro Cómico.

A las dos de la madrugada se retiraban los espectadores que habian aguardado hasta el final.

Tal es el breve relato de la función que ha consagrado Cádiz para contribuir al socorro de las víctimas causadas por el reciente siniestro de París.

Se nos pide indiquemos que las personas que no hayan abonado aun sus localidades, pueden hoy hacerlo en el Ateneo, y antes de que empiece la cobranza á domicilio.

La junta del Ateneo y los jóvenes que tomaron parte en el espectáculo de anoche, se rennieron á cenar, después de terminado aquél, en casa de Lannes.»

Festejos.—Ampliando las noticias que tenemos dadas, respecto á los festejos que han de celebrarse con motivo de la inauguración de la fábrica de tabacos, diremos que en las plazas de la Merced y Reina, se colocarán, en cada una 1.000 farolillos á la veneciana, que formarán lindos kioscos. En la primera tocará una noche la banda de Córdoba y en la segunda la de Alava.

En la fachada del Ayuntamiento se colocarán 14 grupos de bombillas y 11 arcos de gas. En la plaza de Isabel II tocará una noche la banda de Artillería, y las dos noches restantes la de Córdoba y Alava.

Decomiso.—En el mercado de la plaza de la Libertad se han decomisado ayer siete perdices que se hallaban en estado de putrefacción. —En el juzgado del mercado de la Pescadería han sido ayer decomisados varios kilos de pescado y frutas por hallarse en mal estado.

Bnques de guerra.—El crucero de guerra español *Navarra* ha entrado ayer en los caños de la Carraca con objeto de limpiar sus fondos.

—Ha fundado á las once de la mañana de ayer el trasporte de guerra francés *Ardent*, procedente de Santa Cruz de Tenerife, al mando de su comandante Mr. Raffanel, de porte de 6 cañones y 48 tripulantes.

—Procedente de Valencia han llegado en la mañana de ayer los torpederos franceses número ha 69 y 74 biendo verificado la travesía en treinta y seis horas.

—En la tarde de ayer han zarpa-do de este puerto los torpederos franceses números 60 y 66 con rumbo á la mar, siendo probable se dirijan á Lisboa.

Periódicos.—Tratan de fundar en Cádiz un nuevo periódico titulado de *El Cometa*, para cuya publicación se ha pedido el correspondiente permiso al Gobernador civil de esta provincia.

En Algeciras ha visto la luz pública el primer número de un semanario titulado *La Idea*.

Ateneo de Cádiz.—En uno de los próximos días de la semana entrante celebrará esta Sociedad una Velada literaria en la que tomará parte nuestro amigo y paisano D. Carlos Fernandez Shaw, joven y distinguido poeta gaditano.

Plaza de Toros de Cádiz.—Tendrá lugar en la tarde del próximo miércoles una gran corrida de seis magníficos Toros de muerte, de la antigua y acreditada ganadería de los Sres. Arriba Hermanos, de Sevilla.

Espada: Luis Mazzantini; sobresaliente Tomas Mazzantini.

Picadores: Manuel Martínez, Agujeta, de Madrid.—José Bayard Badilla, de idem.—Juan Fuentes, de Sevilla.—José Cachero, de idem.—Un reserva.

Banderilleros: Victoriano Regatero, Regaterin, de Madrid.—José Galea, de San Fernando.—Ricardo Verdute, Primito, de Sevilla.—Antonio

Herrera, Anillo, de idem.—Luis Regatero, Regaterillo, de Madrid.—José Rodríguez, Pepete, de San Fernando.

Los despachos estarán situados en la Neveria Italiana, calle Duque de Tetuan, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.—Habrá otro en la calle de la Aduana, entre el Juzgado Municipal y la Puerta del Mar, hasta las dos de la tarde, y desde las dos en adelante en la Plaza de Toros.

Los billetes de palcos y asientos de preferencia, se expenden desde el día 25 en la sastrería de don Santiago Ratto, calle Duque de Tetuan.

Habrá trenes especiales. Entrada de Sombra, 3'50.—Idem de Sol, 1'75.

Habrá medias entradas de Sombra para niños menores de seis años, á 2 pesetas, y de Sol, á una peseta.—No se admite en calderilla más que la tercera parte.

Los billetes deberán presentarse abiertos á la entrada en sus respectivas puertas. La corrida empezará á las cuatro y media.

Toros.—Número, nombre y pelo de los que se han de lidiar en Cádiz el 29 de Junio, festividad de San Pedro:

- 205 Morenito. Negro.
- 179 Calzadillo. Colorado, ojo de perdiz.
- 140 Hurón. Negro.
- 104 Bravio. Negro.
- 65 Gaditano. Negro-cano.
- 227 Aguilillo. Colorado.
- 114 Colmenero. Negro (de reserva).

Mas toros.—Siguen los preparativos para dar una gran corrida de novillos-toros el próximo domingo en Jerez, en la que tomarán parte con sus cuadrillas los célebres novilleros el *Loco*, y el *Potoco*, viniendo de sobresaliente José Salguero.

Los toros serán de la ganadería del Sr. Castrillon, de Vejer.

La Exposición.—Segun tenemos entendido ó un operario de los vapores de la Compañía Trasatlántica va á exhibir en la Exposición marítima el modelo de la máquina de uno de los buques de la propia Compañía.

Dicho modelo se exhibirá en la sala de cuantos lo han visto, y el movimiento exacto de las mismas, midiendo próximamente medio metro de altura.

—Por el acreditado modelista de esta capital D. Antonio Benitez se van á exponer varios trabajos en barro en la Exposición marítima.

Día de San Juan.—Felicidades á todos los Juanes y Juanas. Este es el santo mas popular de la cristiandad. Antiguamente los galanes adornaban las puertas y ventanas de las casas de sus amadas en la vispera, para cuando amaneciese se las encontrasen de ese modo.

A la media noche había sus supersticiones. Las jóvenes que anhelaban novios ponían el pié izquierdo desnudo dentro de un barreño con agua fria. Al sonar la campana de las doce ó un poco después si oían un nombre así se habría de llamar el destinado para sus maridos.

Los hombres que querían vengarse de desdenes adornaban con cuernos y otras zarandajas por el estilo las ventanas y puertas de sus pretendidas que fueron. Por eso decía un poeta del siglo XVII:

Por gozar de la alborada

Petra salió de mañana

y encontróse en la ventana

de cuernos una enramada.

La costumbre de encender hogueras en la vispera de San Juan por vía de regocijo procede de que alrededor del Vaticano se encienden la vispera de la fiesta de San Pedro y San Pablo en recuerdo de los cristianos que mandó quemar en sus jardines en esa noche Nerón, haciendo que primero los embreasen, según Tácito refiere.

Por la cercanía de la fiesta de San Juan también en España se vino á practicar en ésta.

Anoche hubo bastantes candeladas á prima noche, regocijo popular contra el que truenan muchos, y no sabemos por qué, siendo como es una fiesta

ta de gran alegría para muchos y en que ningún mal se hace á persona alguna.

Sentencia.—Pertenece al *Diario de Sevilla* estos párrafos: «Ayer se firmó la sentencia en la causa incoada para penar á los autores del robo hecho á un dependiente del Sr. Gómez Zarzuela, importante 5.000 pesetas.

Los *caballeros* que habían sido detenidos, y que bajo su firma se declararon autores, han sido absueltos, por haber probado la coartada, y que las firmas las habían puesto cobibidos por los malos tratamientos de la Guardia civil.

Como consecuencia de la absolución, se ha mandado sacar un tanto de culpa contra los individuos de aquel benemérito instituto, de cuyos procedimientos se quejaron los señores detenidos.

También se sacará otro para proceder por los hechos denunciados en el juicio oral, y que herían la susceptibilidad de antiguos individuos de la policía.»

Y de las 3.000 pesetas, se sabe algo?

Porque suponemos que los 20.000 reales no estarán *cohibidos*, sino en poder de los ladrones.

Crueldad.—*El Diluvio*, de Barcelona, formula los malos tratamientos que se dan á los niños en el Asilo Naval.

Uno de éstos se tiró al mar, de donde le sacaron los guardianes, le subieron á la corbeta y le apalearon sobre cubierta.

Fábrica de tabacos.—Aun no se sabe todavía fijamente cuándo tendrá lugar, la inauguración de la nueva fábrica de tabacos, dependiendo solo de la llegada de los ingenieros y comisionados de la Dirección General para ese objeto.

Si como dicen los periódicos de la corte hoy viernes salen para ésta, será probable tenga lugar este acontecimiento el domingo.

Por lo pronto se están haciendo muchos preparativos en el edificio para su ornato y aseo. Ayer han estado los operarios de la Empresa de Aguas con largas mangueras limpiando toda su fachada, sirviéndose

bocas de riego que están ante del local.

También se veían ocupados muchos jornaleros en arreglar el adoquinado ó enchinado y desalojar la plazoleta de los escombros y piedras allí amontonados.

Certamen.—La Academia de Ciencias, y Literarias del Liceo de Málaga, deseando conmemorar el IV Centenario de la gloriosa reconquista de Málaga, inspirada en las tradiciones convoca á los poetas y prosistas españoles á un certamen literario, debiendo remitirse las composiciones antes del día 31 de Julio al Secretario de la Academia D. Narciso Diaz de Escovar, calle de San Juan de Letran, n.º 2.

Las personas que deseen conocer las condiciones y premios que se adjudican pueden dirigirse por escrito á este señor.

Buen principio!—En Valladolid se verificó el sábado por la noche una boda; para celebrarla hubo baile y comida; en el baile se promovió un escándalo; despues del escándalo salieron á relucir las navajas; quedó un hombre gravemente herido, y el novio se despidió de su esposa para pasar la primera noche de matrimonio en la cárcel.

Buen sueldo.—El sueldo que se asigna al señor Camacho como presidente de la compañía tabaquera, es el de 12.000 duros y gastos de coche.

Es decir, que el señor Camacho será el primer fumador de la compañía.

A los estudiantes.—Por real orden se ha dispuesto que los alumnos de las Universidades é Institutos sean llamados á examen por edictos durante los meses de Junio y Setiembre, perdiendo su derecho á examinarse los que no se presenten al segundo llamamiento, sea cualquiera la causa que aleguen. En la misma real orden se previene que durante

los meses citados los tribunales de prueba de curso, concediendo preferente atención al servicio de exámenes de asignaturas, no podrán verificar ningún otro, ni aun el de los ejercicios de grado, sino en casos tan extraordinarios que harán casi imposible el graduarse en dichos meses.

Medallas.—La medalla conmemorativa del décimo año del Pontificado de Su Santidad se repartirá, según costumbre, á fin este mes en la fiesta de San Pedro. Representa por medio de figuras alegóricas el feliz resultado de la mediación pontificia en la cuestión de las islas Carolinas.

Otra medalla especial se hará para conmemorar el jubileo sacerdotal de Su Santidad.

Robo en poblado.—Leemos en *La Andaluza* de Sevilla:

«El lunes, á una hora tan intempestiva como la de la una y cuarto del día, en sitio tan recóndito como la plaza de San Isidoro, se arrojaron tres hombres sobre el cobrador de una casa de comercio, que salió del Banco de hacer efectiva una suma, y lo desbalijaron.

Uno le sujetó los brazos, otro le tapó la boca ó impidió que reclamase auxilio, y el tercero le sacó el dinero.

Rl Diario de Sevilla, al dar cuenta de este suceso hace los siguientes sabrosos comentarios, que creemos muy razonables y puestos en lugar:

«Probablemente habrán asistido á las sesiones del juicio oral que, para juzgar á los timadores del criado del señor Zarzuela, se ha celebrado en estos días y habrán podido tomarle el pulso al porvenir.

Mañana, si los cojen, probarán la coartada y verán reformarse las pretensiones condenatorias.

Antes de poco, ó se habrá suprimido la guardia civil, ó sus individuos serán los que escuchen las condenas.

Pues contra esos nuevos administradores de lo ageno, las personas honradas, pensarán que no hay otra policía que los revólvers de seis tiros.»

Extramuros.—La velada que dió comienzo ayer en San José no estuvo lo animada que fuera de desear, habiendo lucido el alumbrado á la veneciana.

Una banda de música situada en la Glorieta ejecutó diferentes piezas.

El próximo domingo habrá cuecañas y diversiones por la tarde, además de las anunciadas para la noche. Los coches y ventorrillos hicieron algún negocio.

Desgracia.—El domingo pasado ocurrió en Arteaga de Arratia una sensible desgracia. Estando volteando las campanas mientras se verificaba la procesion del Corpus, una de aquéllas se desprendió de su sitio y fué á parar á la calle, donde causó la muerte á una joven como de diez y ocho años, hiriendo además á dos ó tres personas.

El tributo anual.—Dice *El Adalid* de Córdoba del día anterior: «Ayer tuvo la desgracia de perecer ahogado, en las aguas del Guadalquivir, un joven de 15 años, zagal de las cabras de D. José Aparicio, que encontrándose sesteando con el ganado en la Alameda del Corregidor, tuvo la ocurrencia de bañarse, con tal desgracia, que á los pocos momentos de entrar en el agua, murió ahogado.

El Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda, se personó en el lugar de la ocurrencia, disponiendo la traslación del cadáver al Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.»

Tormenta.—Una de las que han descargado en uno de estos últimos días en la provincia de Jaen causó una sensible desgracia.

Se dirigian cuatro arrieros de la aldea de Montizon á la venta de los Santos cuando les sorprendió en el camino una horrosa tormenta.

Los truenos y exhalaciones se sucedian sin interrupcion y los cuatro sujetos cometieron la imprudencia de refugiarse debajo de un árbol. Una de las exhalaciones cayó sobre el grupo dejando muerto instantáneamente á un arriero y en grave estado á los otros. Las autoridades de la aldea citada prestaron á los lesionados toda clase de socorros.

Vengan por acá.—En los estancos de la corte se han puesto ya á la venta al precio de 60 y 40 céntimos cajetillas de cigarrillos mecánicos de la fábrica de tabacos de Vafencia.

Quando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüena realidad. 70

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

La Estrella, café y restaurant, San Francisco, n.º 33.—Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto.—Comidas desde 3 cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolates.—Ponches.—Menudo á la andaluza los domingos.

Se admiten abonos á comidas y almuerzos.

Café Suizo.—En este acreditado establecimiento se expende desde el jueves 9 del corriente la rica chufa granizada y limón á la madrileña desde la una de la tarde en adelante y se sirven á domicilio.

Almacen de aceite y ultramarinos de José María Molleda, Virreina, 8, Cádiz.—Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos nacionales.

Pasta pectoral del Dr. F. Borrell.—Los constipados; las ronqueras; tós seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.

Depósito, Bótica de las Columnas, San Francisco, 25.

Cemento natural de Bedua, Zumaya.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

Bazar Gaditano.—Fin de la realización con 50 por 100 de rebaja.—Porcelana; cristalería; bronce; lámparas; relojes; candelabros; bisutería; herraje; papel pintado; artículos de piel; cuchillería; juguetes; objetos de escritorio, y toda la variedad de artículos que han constituido siempre las considerables existencias de esta casa.

VENTAS AL CONTADO.

Cosurera.—Se necesitan para coser á máquina.—Para mas informes acúdase á la calle Ceballos, (antes Bomba) número 11.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

Mes de Junio, consagrado al Santísimo Sacramento.

La Natividad de San Juan Bautista, patrono de Chiciana, del Obispado de Badajoz.

Esta festividad, que como de precepto ha sido suprimida en 1867, se ha vuelto á restablecer en la Archidiócesis de Santiago; en la Diócesis de Pamplona y otras, á petición de sus prelados.

SANTO DE MAÑANA.

San Eloy, obispo.—San Eligio, obispo, patrono de los plateros y herreros.—San Guillermo, abad, fundador de los monjes de Monte Virgen, confesor.

LITURGIA.

Oficio y misa de la Natividad de San Juan.—Rito doble de primera clase con octava color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.

En la iglesia de San Francisco, segundo turno, por la Congregación de la Vela.

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta á las seis y se reserva á las siete y veinte.

MISAS CANTADAS.

A las ocho en el Sagrado de la Catedral.

A las nueve en las parroquias del Rosario, San Antonio y San Lorenzo, y en San Francisco.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral, predicando el señor canónigo D. Benito Elejalde y Coma.

A las diez en las Descalzas.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

Alas doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Francisco.

A las cinco y media de la tarde primer día de ejercicios al Santísimo Sacramento en San Francisco, predicando el señor chantre D. Salvador Moreno.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.—San Fausto y veinte y tres compañeros mártires.—San Juan, ermitaño confesor.

SANTO DE MAÑANA.

San Guillermo, abad.—San Próspero, obispo.—San Gelicano, mártir, consul romano.—Santa Lucía, virgen, y veinte y dos compañeros mártires.—El beato Juan, confesor.

LITURGIA.

Como en Cádiz.

Almanaque.—Junio.—30 días.

Miércoles.	1	8	15	22	29
Jués.	2	9	16	23	30
Viernes.	3	10	17	24	
Sábado.	4	11	18	25	
Domingo.	5	12	19	26	
Lunes.	6	13	20	27	
Martes.	7	14	21	28	

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 23 de Junio.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Alava D. Enrique Pareja Pareja.

Parada, Alava.

Hospital y provisiones, sétimo capitán de Córdoba.

Vigilancia por la plaza, Alava.

De orden de S. E., el teniente coronel mayor.—*Manuel Fernández.*

Alcaldía Constitucional de Cádiz.

Reses cortadas en la Casa de Matanza el día 23 de Junio, y precios que tuvieron en el Mercado:

0	Carneros.	á 0'00 pts. cts. 00 0/0 k.	
27	0	Toros.	3,358 1/2
	1	Bueyes.	
	7	Vacas.	
	1	Novillos.	
	5	Utreros.	
	3	Erales.	
	7	Añojos.	
3	Terneras.	0'00	

Suma total de kilos . . . 3,358 1/2

Cadáveres sepultados, 5.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 24º cent. Temperatura 1 de la tarde, 29º cent. T.ª mas baja durante la noche, 21º cent. Altura barométrica mediana, 765 mm. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 4.42. Pónese á las 7.22. Sale la luna á las 7.46 M. Pónese á las 9.53 N.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.

ENTRADOS

De Málaga vap. Duro, con carga general.

De Vigo vap. Victoria, con carga general.

De Cartagena vap. José Perez, con carga general.

De Marsella y Málaga vap. Nuevo Valencia, con carga general.

De Sevilla vap. San Fernando, con carga general.

SALIDOS.

Para Barcelona y Manila vap. Santo Domingo, con carga general.

Para Sevilla vap. Nuevo Valencia, con carga general.

Para Sevilla vap. Victoria, con carga general.

Para Vigo y Bilbao vap. Duro, con carga general.

Mareas de hoy.

Pleamar, 4 00 M | Pleamar, 4 21 T

Bajamar, 10 11 M | Bajamar, 10 31 N

BUQUES Á LA CARGA.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Hernani,

su capitán D. José Castromán, saldrá el sábado 25 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 13, D. Juan Martín.

VAPORES

DE O. DE OLAVARRÍA Y COMPAÑÍA.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

Covadonga,

su capitán D. M. Pola, saldrá el lunes 27 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

DE VINUESA Y COMPAÑÍA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

Cámara,

su capitán D. Federico Molins, saldrá el martes 28 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

DE O. DE OLAVARRÍA Y COMPAÑÍA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Anselmo,

su capitán D. J. Navaliaga, saldrá el miércoles 29 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAL DE SEGOVIA, CUBIERTA PARA ALGECIRAS, M. TAGENA, ALICANTE, NA, SAN FELIÚ, CA EL VAPOR ESPAÑO

Luis de su capitán D. Blá. viernes 1 de Julio, 1 ñana.

Admite carga y de Consignatarios, ca Sres. D. Hor

VAPORES-C DE LA SOCIEDAD D. É INDUST

El vapor español

Améric su capitán D. Cici

para Santa Cruz de T mas (Gran Canarias) c

dencia pública y de o

islas el sábado 2 de J

de la mañana.

Admite carga y pasa,

Consignatarios, calle

Sres. D. Horaci

NOTA. Se advierte

pasajeros queda suprim

de billetes abordo, pudit

de ellos hasta las diez de

vispera de la salida en l

nataria.

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SAN

Vapor Emilia.

Salidas del Puerto. Salidas

HOY.

7 de la mañana. 11 30 de la

12 30 de la tarde. 2 de la

3 30 de la idem. 4 30 de la

MANANA.

7 30 de la mañana. 12 30 de

1 30 de la tarde. 2 30 de

3 30 de la idem. 4 30 de

PRECIOS. Billeto de popa,

—Idem proa, 0'70.—Id. de co

—Abonos de popa, 11'25.

Para mas informes, Duqu

toria, 35,

Sres. D. Antonio M.ª

SERVICIO DIA

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, CA

Y EL

DIQUE DE LA COMPAÑÍA TRASLÁ

Vapor San Antón.

Sale de Puerto-Real

á Cádiz. 7 de la ma

De Cádiz á la Carraca

y Puerto-Real, con

escala en el Dique. 9 de la id

De Carraca á Puerto-

Exposición Universal de 1878. Médaille d'Or. - Croix de Chevalier
PERFUMERIA ESPECIAL
NA E. COUDRAY
 Fabricados medicinales de París, para todas las necesidades del Tecedor.
PRODUCTOS ESPECIALES:
 LACTEINA para la barba. POLVOS y AGUA DESINFECTANTES de LACTEINA para el cabello.
 CREMA LACTEINA llamada rosa del cisne.
 LACTEINA para blanquear el cutis.
 FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.
 FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
 Agentes Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

Perfumeria-Oriza
 Calle de San Mateo, 207. L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia
SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA
 En las formas de Lápidos-Perfumes
 Patente PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO
 Las Esencias-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para estado enteramente sólido, o mas bien, sólido, han adquirido, una concentración desconocida hasta ahora.
 Una gran ventaja de impregnar con sus olores los objetos sólidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos.
 Las mas de Lápidos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser usados, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.
 Se llevan para perfumar INSTANTANEAMENTE
 LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES
 Los objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

Moreno Miquel,
 Medicamento sin rival en el mundo
 ARENAL, 2, MADRID.
 Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.
 Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias, extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.
Mannel Suarez se encarga de componer toda clase de máquinas, garantizando el buen resultado de las composiciones y no cobrando su importe hasta tanto se vea funcionar.
 HORNO QUEMADO, 10, piso bajo.
 Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Pina.

ACEITE PURO
Higado de Bacalao

 Preparado por LANTAN y KEMP.
 Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
 Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS.

LAS Enfermedades Secretas
BLenorragias GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
 recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
 Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada inyeccion, la siguiente firma: *Fourmier, Paris, 22, Place de la Madeleine*
 Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.
 Pedidos importantes a C. A. Saavedra, 38, rue Blanche, Paris.

PARSONS Y GRAEPEL
 (antes DAVID B PARSONS)
 ALMACEN MONTERA, 16, antes 29
 DEPÓSITO CLAUDIO COELLO, 43 Madrid.
 Bombas y demás máquinas
 Catálogos gratis y francos.

Tavares y Gomez
 GALLETAS Y BIZCOCHOS
 Murguía, 28
 Depósito exclusivo para la venta en esta provincia de Hefense Iñigo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
 DE BARCELONA.
Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana
 Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veraoortz.
 El 20 de Santander a la Coruña.
 El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, Veraoortz, Progreso, La Guairs, Puerto Cabello, Sabantilla, Cartagena, Golon y puertos del Pacifico.—El vapor-correo **Ciudad Condal**
 saldrá el 30 de Junio.
Vapores-correos a Manila,
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio a Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 Para mas informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Línea Regular de Vapores Trasatlánticos
 DE E. P. Y C.
 Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Matanzas, Habana y Cienfuegos.
 El magnífico vapor trasatlántico **Cristóbal Colón,**
 de 3.860 toneladas, su capitán D. Martín Torrens, saldrá de este puerto el día 22 de Junio, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros, a los cuales ofrece un esmerado trato en sus espaciosas y cómodas cámaras.
 Lo despacha Murguía 35 D. José Estéban Gómez.
Para Málaga, Barcelona y Marsella.
 El vapor trasatlántico **Miguel M. Pinillos**
 saldrá el viernes 24, a las seis de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

Camisería Marín.
 Sucesor Luis Massip.
 ESTACIÓN DE VERANO.
 Camisas hechas a medida.
 CAMISAS de algodón para cuellos y puños postizos, 3 pesetas.
 CAMISAS de idem con cuellos y puños, 1 peseta.
 CAMISAS de Madapolán francés con vistas finas, 5.
 CAMISA de algodón para cuello y puños postizos y puchera de hilo, 6.
 CAMISAS de Madapolán cuello, peto y puños de hilo, 6.
 CAMISAS de Madapolán fino, cuello, peto y puños de hilo, 7'50.
 CAMISAS de Madapolán francés fino superior, cuello, peto y puños de hilo, 9 pesetas.
 CAMISAS de Madapolán extra, cuello, peto y puños de hilo fino, 10 pesetas.
Camisas de color.
 CAMISAS de cretona, 4 pesetas.
 CAMISAS de percal francés, 6 pesetas.
 CAMISAS de cretona inglesa, 8'50 pesetas.
 CAMISAS de hilo de color, desde 12'50 a 15 pesetas.
Camisas todas de hilo.
 CAMISAS para cuello y puños postizos, 9 pesetas.
 ANCHA Y AMARGURA NUM. 11.—CADIZ.

Librería de Morillas,
 CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI.
 El marino en el puente a la vista de tierra y de buques por D. A. Terry, obra declarada de utilidad para la Marina por R. O de 4 de Mayo 1887.
 Mes del Corazón de Jesús, por Neira, 1 tomo taflete, 8 rs.
 Los dones del Espiritu santo, 1 tomo, láminas, 3 rs.
 El devoto del Sagrado Corazón de Jesús, tela, 3 rs.
 La feliz travesía, devociones al Sagrado Corazón, 3 rs.
 Caracteres del Amor Divino, tela, láminas, 12 rs.
 Imitación del Sagrado Corazón de Jesús, por Arnoldo, taflete, 20 rs.
 SAN FRANCISCO 36, ESQUINA A BARCAIZTEGUI.

MAQUINAS DE COSER
 DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑÍA.
 SAN FRANCISCO, NUM. 21.—CADIZ.

 Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cádiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser, sistema SINGER, perfeccionado, habiendo ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios.
 Toda máquina legítima de esta depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann.
 La mejor máquina a mano, rrv. . . 500
 Con mesa para familia . . . 630
 Mayor para industriales . . . 770
 En las ventas al contado se hacen des cuentaos considerables. A plazos, 10 reales semanales.—San Francisco 21, Cádiz.

Se acabaron los callos.
 Habiendo venido sufriendo hace una porción de años la insoportable incomodidad de los callos en los pies, no podíamos resignarnos a que este malestar fuese eterno: así es que fué nuestro constante afán buscar un medicamento que obrando directamente sobre las callosidades las destruyera completamente sin dañar la epidermis ni causar dolor alguno; nuestros desvelos, pues, fueron recompensados con la preparación que hoy presentamos denominada **RONMALASCA (KO-CHU-TSAO.)**
 El consignar aquí los maravillosos efectos de nuestro talisman es inútil; lo dejamos, pues, a la consideración de los que podemos llamar con razón mártires de una enfermedad al parecer tan insignificante pero realmente molestísima.
 Véase la Instrucción que acompaña al frasco.
 Depósito, Droguería Francesa de Ramon E. Casal, Novena 2 y 4, Cádiz, y en todas las droguerías y farmacias de la Península y Ultramar.

NO EQUIVOCARSE
 Con el nombre de **Colonial**
 se vende una IMITACION de los **acreditados chocolates**
 de la **COMPANIA COLONIAL DE MADRID.**
 Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.
 El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL**
 se reconoce por las dos palabras **COMPANIA COLONIAL**
 que figuran siempre juntas en la cubierta y por el abjunto **SELLO DE ANCORAS**
 en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de **LA COMPANIA COLONIAL**

Tricófero del Dr. Padró
 Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.
 Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.



Bazar Norte-Americano,
 Amargura y Rosario.
 Máquinas de vapor para refrescar habitaciones ó patios.—Máquinas de imprenta.—Cocinas económicas.—Broncas.—Relojes.—Arañas.—Juguetería, y todo lo concerniente al ramo de fantasía.
 Esta casa cuenta tambien con una persona facultativa, que se encarga de la instalación de timbres eléctricos. Llamas telefónicas, teléfonos domésticos, tubos acústicos y perrayos. Todo garantido de los mejores fabricantes y precios económicos.